ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 31/2013: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS- SBE Nº 03/2013

En la ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de Setiembre del año 2013, en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 32 (Instituto de Medicina Tropical) sito en la calle Avda. Venezuela y Florida, siendo las 09:30 horas, se procede a la Apertura de los sobres que fueron presentados durante la Subasta a la Baja Electrónica de fecha 29/08/2013 según Acta de Sesión Virtual siendo las 16: 59 hs. de la misma fecha, reúnen la Dra. NIDIA CACERES DE MENDOZA, Directora Médica; Sr BERNARDINO ALCARAZ, Jefe de Sub Uoc; Econ. LOURDES VILLASBOA, Representante de la Administración, TEC. ELISEO GONZALEZ, Jefe del Departamento Biomédico, correspondiente a la **Licitación Por Concurso de ofertas -SBE Nº 03/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO- ID Nº 258.736".**----------

---

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las Firmas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1- **PRAXAIR** Gs. 32.736.000
Póliza: Seguro
Monto Gs: 2.000.000
Vigencia: desde el 29/08/2013 AL 06/01/2014 130 DIAS
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS
Carpeta Foliada: 01 AL 057
SIPE N°: 1262982
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010

2- **ARGON SRL** Gs. 330.756.190
Póliza: Seguro
Monto Gs: 30.000.000
Vigencia: desde el 28/08/2013 AL 25 /01 /2014 150 DIAS
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Carpeta Foliada: 01 AL 142
SIPE N°: 1262846.
Presenta en SIPE: Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.

3- **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** Gs. 40.371.989
Póliza: Seguro
Monto Gs: 15.000.000
Vigencia: desde el 28/08/2013 AL 25 /01/2014 150 DIAS
Aseguradora: SEGESA
Carpeta Foliada: 01 AL 177
SIPE N°: 1262594
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Eliseo González
Jefe de Mant. Biomédico
IMT

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

4- **STEVENS S.A.** Gs. 182.659.996
Póliza: Seguro
Monto Gs: 12.000.000
Vigencia: desde el 28/08/2013 AL 5/01/2014 130 DIAS
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A SEGUROS
Carpeta Foliada: 01 AL 038
SIPE N°: 1263012
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

5- **IMESE S.A.** Gs. 111.000.000
Póliza: Seguro
Monto Gs: 6.000.000
Vigencia: desde el 28/08/2013 AL 05 /01 /2014 130 DIAS
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Carpeta Foliada: 01 AL 081
SIPE N°: 1263053
Presenta en SIPE Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
Presenta en SIPE Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

6- **JACK FACK SRL** Gs. 47.948.890
Póliza: Seguro
Monto Gs: 5.000.000
Vigencia: desde el 29/08/2013 AL 06 /01/2014 130 DIAS
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Carpeta Foliada: 01 AL 224
SIPE N°: 1262991
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

7- **G.T SCIENTIFIC S.A.** Gs. 37.954.398
Póliza: Seguro
Monto Gs: 5.000.000
Vigencia: desde el 29/08/2013 AL 06/01/2014 130 DIAS
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Carpeta Foliada: 01 AL 89
SIPE N°: 1262900
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Medicin... Tropical
BIOS GROUP S.R.L.

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

Eliseo González
Jefe de Mant. Biomédico
IMT

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T.
Reg. Nº 2.753

Presenta en SIPE: Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

8- **ELIZECHE SAC** Gs. 135.250.000
Póliza: Seguro
Monto Gs: 9.700.000
Vigencia: desde el 28/08/2013 AL 31/12/2013 125 DIAS
Aseguradora: GARANTIA
Carpeta Foliada: 01 AL 062
SIPE N°: 1262981
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

9- **DEZETA S.A.** Gs. 137.239.000
Póliza: Seguro
Monto Gs: 9.000.000
Vigencia: desde el 28/08/2013 AL 31/12/2013 125 DIAS
Aseguradora: ASEPASA
Carpeta Foliada: 01 AL 127
SIPE N°: 1261661
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

10- **SCARPE SRL** Gs. 45.500.000
Póliza: Seguro
Monto Gs: 3.500.000
Vigencia: desde el 28/08/2013 AL 25/01/2014 150 DIAS
Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO
Carpeta NO FOLIADA
SIPE N°: 1263031
Presenta Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

Se hace constar en el presente Acta:

a. Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el PBC., Documentos que componen la Oferta. Garantía de Mantenimiento de Oferta, Documentos Legales, específicamente Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas

DINO ALCARAZ C.
Medicina Tropical

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Eliseo González
Jefe de Mant. Biomédico
IMT

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Dirección Médica I.M.T

que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.----------

b. La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------
c. Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el Instituto de Medicina Tropical.----------
d. Se hace constar que la Empresa Bios Group SRL presento oferta posterior al plazo límite fijado, según lo establecido en la IAO, punto 13.3, por lo que se procedió a su devolución completa.
e. El representante de la Firma ARGON SRL, menciona que la Empresa STEVENS S.A. en el Acta de Subasta presenta el Ítems N° 20 un monto total de Gs. 1.980.000, pero en su oferta original presenta por un monto de Gs. 10.980.000.
f. El representante de la Firma ARGON SRL, mencionada que la carta oferta presentada por DEZETA, se visualizá que es copia de las especificaciones técnicas del PBC. No esta completada por los parámetros reales ofertados por la empresa. Además para el Ítems N| 13 Monitor Multiparametrico presenta catalogo en idioma inglés, incumpliendo lo establecido en la IAO 1.6 del PBC.

Siendo las 10:37 horas se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta en concluido, dando cumplimiento de ello los abajo firmantes, en prueba de conformidad, en 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dra. Nidia Cáceres de Mendoza
Directora Médica

Bernardino Alcaraz
Jefe de la Sub UOC

Econ. Lourdes Villasboa
Por la Administración

Eliseo González
Jefe del Departamento Biomédico

Sneide Alcaraz
Por B Braun Medical Paraguay

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SNEIDE ALCARAZ
C.I. Nº 4.760.229

Aline Kochuruba
Por Stevens S.A.

Alejandra Leguizamón
Por IMESE S.A.

Paola Montiel
Por Jack Fack SRL

Lourdes De Felice
Por Elizeche SAC

Ana Samaniego
Por Dezeta S.A.

Alba Corvalan
Por Bios Group SRL

Luis Silveira
Por Argón SRL